



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN



COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO

ESTÁNDAR: PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

FORMATO: Plan de Mejoramiento Institucional

Nº: 212

	OBJETIVO											SEGUIMIENTO					
	(1) Debilidad - Hallazgo	(2) Origen	(3) Código Hallazgo	(4) Causas	(5) Acción de Mejoramiento	(6) Objetivo	(7) Meta	(8) Unidad de Medida	(9) Dimensi ón de la Meta	(10) Inicio	(11) Fin	(12) Plazo en semanas	(13) Periodicidad del seguimiento	(14) Responsable ejecución	(15) Recursos	(16) Avance Físico Ejecución Metas	(17) Obs.
4- Necesidad de Reglamentación de Política de Autoevaluación de Control y Autoevaluación de Gestión				Insuficiencia de Recursos humanos financieros	Reglamentar de Política de Autoevaluación y de Control y Autoevaluación de Gestión	Establecer mecanismos, métodos, recursos e instrumentos de diseño e implementación de los mecanismos de verificación y evaluación, que permitan determinar la efectividad de los controles internos, así como el logro de los resultados de cada proceso que ejecuta la función.	Política de Autoevaluación y de Control y Autoevaluación de la Gestión aprobado	%	100%	jun-17	jun-18	48 semanas	En forma semestral	Equipo Mecip y Comités de Trabajos conformados	Humanos y financieros		

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraes

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Mayo 2017

Fecha: Mayo 2017

Fecha: Mayo 2017

